



PONDERACIONES PARA MATERIAS DE BACHILLERATO ESTABLECIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PARA EL CURSO 2010-2011 1

Table with columns for 'ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO', 'RAMA DE CONOCIMIENTO', and various subjects. Rows are categorized into A. ARTES Y HUMANIDADES, B. CIENCIAS, C. CIENCIAS DE LA SALUD, and D. CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS. Each cell contains a numerical value representing the weight.

ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO	RAMA DE CONOCIMIENTO																											
	Análisis Musical II	Anatomía Aplicada	Artes Escénicas	Biología	CC. de la Tierra y medioambientales	Cultura Audiovisual	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía (1º Bachillerato)	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y de la Danza	Historia del Arte	Iº del Mundo Contempor. (1º Bach)	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	Matemáticas II	Química	Téc. de Expresión Gráfica Plástica	Tecnología Industrial II	Volumen	
Ing. Geomática y Topografía (AV)				0,1	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2											0,2	0,1		0,1	
Ingeniería de Minas y Energía (AV)				0,1	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2											0,2	0,1		0,1	
Ingeniería Civil (AV)				0,1	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2											0,2	0,1		0,1	
Ingeniería Eléctrica (BE)				0,1	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2											0,2	0,1		0,1	
Ingeniería Electrónica y Automát. (BE)				0,1	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2											0,2	0,1		0,1	
Ingeniería Mecánica (BE)				0,1	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2											0,2	0,1		0,1	
Ingen. en Diseño y Tecnol. Textil (BE)				0,1	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2											0,2	0,1		0,1	
Ingeniería de la Edificación (ZA)				0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2											0,2	0,2		0,1	
Ingeniería Agroalimentaria (ZA)				0,2	0,2			0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2											0,2	0,2		0,2	
Ingeniería Mecánica (ZA)				0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2											0,2	0,2		0,2	
Ingeniería Civil (ZA)				0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2											0,2	0,2		0,1	
Ingeniería de Materiales (ZA)				0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2											0,2	0,2		0,2	
Ing. Inform. en Sist. de Información (ZA)				0,1	0,1			0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2											0,2	0,2		0,2	
Ingeniería Informática (SA)				0,1	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2											0,2	0,1		0,1	
Ingeniería Geológica				0,1	0,2			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1											0,2	0,1		0,1	
Ingeniería Agrícola				0,1	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1											0,1	0,1		0,1	
Ingeniería Química				0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2											0,2	0,2		0,2	

<sup>1</sup>Para los estudiantes que estén cursando en el año académico 2009-2010 el segundo curso de bachillerato, que se presenten en el año 2010 a las pruebas de acceso a la universidad, y que se vean afectados por el cambio de adscripción de un título universitario a una rama de conocimiento, la nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica, independientemente de que estén adscritas, según el anexo I del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, a la nueva rama de conocimiento del título al que quieren ser admitidos (Disposición transitoria única de la Orden EDU/268/2010, de 11 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo).

**Normativa:**

RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Corrección de errores de 28 de marzo de 2009

Corrección de errores de 21 de julio de 2009

Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008

Orden EDU 268/2010, de 11 de febrero por la que se modifica la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo